c) La declaración afirma que la Comisión Interventora "...encaró medidas de fondo, de reformas de la carrera misma, sin la información necesaria. Se modificaron programas, se dispersó la carrera creando nuevos títulos, etc." La verdad es que el nuevo Plan de Estudios, que significa modificación de programas y la creación de nuevos títulos en la carrera de Ingeniería Industrial, fue elaborado, como corresponde por el Claustro de la Facultad, que lo venía estudiando desde el año 1963, y fue elevado por la Asamblea del Claustro a la Comisión Interventora en marzo de 1967 (la intervención se produjo en diciembre de 1966).

El último párrafo (en el cual el redactor introduce un insólito toque de humor, quizás también involuntario, al calificar a la declaración de "escrita y objetiva") es el más peligroso. En efecto, allí se previene "a la ciudadanía y al pueblo del peligro... y pide a uno y otro interponga sus responsabilidades críticas o procedimientos legales que correspondan...."

Es un especie disimulado pedido de intervención de la universidad, que capta, haciendo gala de fina sensibilidad, algunos deseos que rondan en las altas esferas.

UNO DE LOS "MALOS"

VENDIENDO AL PAÍS

Señor Director:

Respetuosamente, creo que en su último editorial, "Entre la libertad y la esclavitud", ha cometido involuntariamente una grave omisión respecto al futuro del pueblo oriental; me permito entonces, transcribir literalmente la cláusula correspondiente, sin adelantar que el inciso referente a los precios de los servicios públicos sobra, porque las tarifas de los servicios de OSE, A.N.C.A.P., han sido siempre homologados por el Poder Ejecutivo:

En efecto, hasta el presente dicho poder se ha encargado de tal tarea. Pero debe ser rectificada para el futuro. pues a corto plazo, A.N.C.A.P., U.T.E., Banco de Seguros, A.F.E. y ciudad de Montevideo, serán denacionalizadas y obsequiadas, bajo pretexto de nuestra deuda externa, a alguno de los cinco monopolios imperialistas que mayoría, nombrados a continuación: Dupont de Nemours, Rockefeller, Morgan, Warburg y Khun and Loeb. Hablaqui, doctor Quijano, la razón económica por la qual no sobra el mentado inciso.

Para tan funestas predicciones existen los siguientes argumentos: a) Estos señores son los campeones de la libre empresa -y privada; b) la necesidad creciente de explotar todas las fuentes de minerales, para abastecer la gigantesca industria que poseen; c) Para explotar el hierro, se precisan enormes cantidad de energía. Nuestra historia falta de carbón exige el empleo de electricidad: es imprescindible construir Salto Grande; d) La proyectada interconexión eléctrica con Argentina, dotaría esta fuente energética está en manos yanqui, implica que tales empresarios quieren dominar los dos mercados donde se consumirá el fluido, proveniente de la represa mencionada, razón por la cual les molesta U.T.E.; e) No están dispuestos a extraer petróleo para que otros lo refinen; necesitan a A.N.C.A.P., eslabón intermedio entre la extracción y la distribución.

Agreguemos a esta entrega la desaparición física del Batllismo Republica, obsoleto y burocrático ente, inhecesario y molesto aparato competitivo de los intereses de la oligarquía banquera y cipara, encumbrada en el poder, así como de los citados monopolios, dueños ya de muchos de nuestros Bancos privados. Resultados como Banco de Fomento Agrario e Industrial, para uso y abuso de nuestra típica burguesía campera.

Cuando tal suceda, surgirá de muchos sitios de nuestro suburbio (algunos inverosímiles) el siempre negado petróleo. Veremos al hierro y al manganeso, dirigirse a las usinas de Córdoba y San Pablo para recursar integrados a hermosos automóviles. Surgirá como hongo después de la lluvia, la represa de Salto Grande. Será explotada "nuestra" cuenca pesquera, para la cual se construirá un puerto en la Laguna Negra. En nuestra regaleemos nuestra soberanía y nuestro acervo económico a los "malos uruguayos y peores americanos", quienes embolsarán, gorilescamente enriquecidos, los beneficios de toda la comunidad. Así se la llama desarrollo a la invasión.

Esta política antinacional se hará con la aprobación formada del parlamento, donde fueron artinocandos los políticos, cómplices del sistema y la mentira, inadaptos la mayoría de denunciar con valentía, hacia dónde nos lleva esta entrega y de intentar siquiera, frenar tan siniestros planes.

No se puede además ignorar la superposición de los estudios oportunistas, con tan enormes ensayos, no serán aceptados por los referidos monopolios. Por lo que se avizora el manoseo y la provocación a la clase trabajadora, para despues, hacer mediante la represión, a tales entes públicos.

Ante tan negro panorama, señor director, debemos denunciar ante nuestro pueblo, y nunca renunciar a tan sagrada misión, la siniestra pretensión de sumisión al "Tío Sam" y a los "Hermanos" vecinos de nuestra frontera, que pretende imponernos la oligarquía supranacional aliada al diabólico engranaje Imperialista. Que vea nuestro pueblo que seremos convertidos, garrote mediante, en simples "robots" al servicio del poder imperio conocido por la historia, quien nos alimentará con las sobras que deseche su voraz ambición.

M.S.M.

C.N.T. DENUNCIA ILEGALIDADES

El día 5 del corriente, la CNT remitió a la Asamblea General la siguiente nota:

Señor Presidente de la Asamblea General.
Doctor Alberto Abdala.
De nuestra consideración:

El día 31 de julio fuimos convocados por la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y concurrimos a exponer nuestras opiniones de Proyecto, contrario a la Constitución de la República, que el Poder Ejecutivo envió con la pretensión, ya fallida, de que aquel monón de irregularidades e incoherencias se transformara en ley.

Entre la 1 y 30 y las 3 y 30 horas del día 1º de setiembre, agentes de policía sin uniforme pretendieron entrar a nuestros domicilios para detenernos o para interrogar a nuestros familiares y además se negaron a exhibir documentación que probara su condición de funcionarios policiales.

Ese mismo día muchos otros domicilios de dirigentes sindicales fueron visitados por la porosos locales de sindicatos en los que se detuvo a decenas de trabajadores pacíficamente reunidos.

Protestamos contra estos procedimientos ilegales y señalamos que una vez más, desde el 13 de junio, el señor ministro del Interior ha faltado a su deber: 1) porque se criminaliza la actividad sindical lícita; 2) porque los procedimientos secretismo contra domicilios privados buscan quebrar la norma constitucional sobre el hogar como sagrado inviolable.

Posteriormente el jefe de policía de Montevideo, comunicó que clausuraría locales sindicales y detendrá dirigentes de toda gremial que suscriba o no desautorice volantes o manifiestos en los que se exhorte a huelgas o paros, con lo que se acaba de incurrir en otro incalificable abuso de autoridad.

Para su conocimiento y el de los señores legisladores informamos de estos hechos contra los cuales expresamos nuestra enérgica protesta.

Le saludan atentamente, por la Convención Nacional de Trabajadores.

JOSE D'ELIA
ENRIQUE PASTORINO
HECTOR RODRIGUEZ

También en el día de la fecha se remitió la siguiente nota al Jefe de Policía de Montevideo: Señor Jefe de Policía de Montevideo,
Coronel Don Alberto Aguirre Gestido.

Recibimos información de la CNT y a sus filiales, el Departamento de Trabajadores del Estado y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

Ni la CNT ni sus filiales renunciarán a ninguno de los derechos que delaten de cumplir ninguna de las obligaciones que establece la constitución de la república; pero no reconocerán como legales las imposiciones de la fuerza con que intend sus objetivos.

Nuestra sala de abogados iniciará en el momento que corresponda la acción pertinente contra este acto de abuso de poder configurado por su carta.

Por la Convención Nacional de Trabajadores.

JOSE D'ELIA
ENRIQUE PASTORINO
HECTOR RODRIGUEZ

ESTUDIANTE EN LA CÁRCEL

1) El secretario general del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA) está recluido en la cárcel de Maldonado, procesado por la acusación de partícipe, el día del paro general (19 de agosto) en un atentado contra los carneros que boicoteaban las medidas de lucha obreras:

2) Es un atentado más a la calisación de la mentira en el aparato represivo y en los medios de información (gran prensa, radio, TV) que hacen adjetivar "arrefacios explosivos" y "terroristas" en todo lugar donde alguien lucha por los intereses populares.

3) Es también un escalón más en el ataque directo a los gremios y sindicatos por parte de un gobierno que defiende directamente los intereses del imperialismo.

4) El CEDA emplaza a CUTCSA a retirar la mentirosa acusación de corte fascista, a los gremios a solidarizarse con la emergencia.

¡Libertad para José Luis Canel!

CEDA-FEUU

DE EDUARDO M. DELGADO

Señor Director:

Ruego a su amabilidad disponer la publicación en la prensa de la carta contenidda la nota de cese a la presidencia de la Junta Nacional de Lanas.

Hago propicia la oportunidad además, para agradecer muy especialmente al señor director, y colaboradores la ayuda prestada al cuerpo durante el ejercicio del cargo.

EDUARDO M DELGADO

Señor ministro de Ganadería y Agricultura,
doctor Carlos Frick Davie.
Señor ministro:

En la mañana de hoy, al concurrir a la oficina de la Presidencia de la Junta de Lana, (*) de la que soy delegado de ese ministerio, se me impidió continuar en el ejercicio de mis funciones que el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha designado nuevo delegado.

Estará de más señalarle la indignada y violenta sorpresa del hecho, cuando no había mediado la menor comunicación previa de ese ministerio informándome de la nueva decisión adoptada respecto a mi delegación.

El hecho, resulta personalmente más chocante e inadecuado, cuando nada me hacía suponer, ni remotamente, una tal actitud, si se recuerda que apenas asumí el cargo fui recibido por usted y personal a él con las respectivas reuniones al cargo de presidente de la Junta Nacional de Lanas, y a su ministro, precisamente del ministerio en el secretariado; reuniones estas que el señor ministro retomó de pluma, en mi presencia, y en el propio documento escrito que le presentara, con su propio puño y letra. Más sorpresiva resulta aún esta para mí inesperada e inesperable actitud de ahora, cuando poco días atrás, todavía, el señor subsecretario de esa cartera, ingeniero Capurro me llamó por teléfono para ofrecerme y perfumar, según sus palabras, que aceptara una nueva delegación del ministerio, cuando se trataba Monteverde de Mejoramiento Ovino.

Todos estos hechos me revelan un actuar impropio y la carencia de una mínima calidad, exigible a quienes revisten la titularidad de ese ministerio y me imponen, en forma indecinable, mi renuncia a la presidencia de la Junta Nacional de Lanas, cargo que vinlera desempeñando desde el 7 de setiembre de 1961, según decreto del Poder Ejecutivo de la época. Hago saber además, al señor ministro, que mi alejamiento del cargo se produce desde la fecha.

Saludo a usted atentamente,

EDUARDO M. DELGADO

(*) Se refiere a la delegación del S. I. I.

REMITIDO

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

INFORMA:

1º — Ayer a las 15 horas, la empresa fue notificada que el Ministerio de Hacienda había resuelto su intervención.

En el día de hoy hemos solicitado se deje sin efecto tal medida, ya que SE TRATA DE UN ERROR. Según las pruebas en su poder, la empresa acordó con el Ministerio de Hacienda un régimen de facilidades de pago, en cumplimiento del cual ya pagó entre abril y julio últimos $ 21:096.947.25 (equivalente al 116% del capital de la empresa).

2º — El ministerio puede comprobar, además, que NO EXISTE NI EXISTIÓ EVASIÓN DE IMPUESTOS, pues los acuerdos surgieron por iniciativa de la empresa y no de gestión alguna por parte del estado.

3º — Por lo tanto, las operaciones de la compañía siguen normalmente, manteniéndose con total regularidad el suministro de sus productos.

Montevideo, 7 de agosto de 1968.

LIBROS

USADOS
NUEVOS

TEXTOS
IDIOMAS-Autores NACIONALES
NOVELAS
Partituras musicales, etc.
POLICIALES, CIENCIA FICCION, FEMENINAS, etc.
REVISTAS
Precios a la Vista
Venta - Canje
Compramos textos al Contado

LIBRERIAS RUBEN
TRISTAN NARVAJA 1736
entre Cerro Largo y Paysandu
Tel. 41 42 74
HORARIO 9 a 22
DOMINGOS 7 a 13

HOSPITAL DE CLINICAS
EL SITIO Y LAS MEDIDAS

¿Por qué el sitio?

1º) Mayor número de personal, incluyendo técnicos, colaboradores, mantenimiento, servicios, etc. Concentración de estudiantes.
2º) Ubicación estratégica (centro geográfico: H. militar, HPR, HI, Esp., etc.).
3º) Mayor experiencia interna en tareas previas.
4º) Contrarrestar efectos de movimiento delta.

Las medidas

1º) Asegurar por todos los medios que quede libre la entrada de la "izquierda" (empresarial), orientando a la "derecha".
2º) Reunión con HV (por viaje de AN y el próximo de JR).
3º) Agitación y propaganda interna, c/cartelerías en los lugares más concurridos.
4º) Depósito en J. C. — Coordinar TS y JM para provisión inmediata. Fundamental, primera vez con depósito fuera del área de operación. ¡Ojo la inexperiencia!
5º) Comando operativo general 1) WM, 2) SK.

Este plan fue incautado en una mesa de la cantina del Hospital de Clínicas, escrito confusamente en servilleta de papel, y según pesquisas posteriores se trataría de la organización, por la Oficina del Libro AEM, de una gran venta liquidación de un gran stock de libros, incluyendo medicina, psicología, sociología, literatura, arte, etc.

La operación comenzaría el día 12 y duraría hasta el 17, en el Hall del Hospital de Clínicas de 9 a 15 hs.